



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00407-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE

Señor(a).

Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular que cuentan con plaza PIP
Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA AL III TALLER PRESENCIAL DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DIGITAL ACCESO Y USO TECNOLÓGICO DE
RECURSOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES.

Referencia: Plan específico estrategia de gestión para la transversalización de las
tecnologías digitales en las II.EE con PIP de la UGEL 02

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio
del cual, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación - DITE, se viene implementando
acciones estratégicas relacionadas a la integración, innovación y transversalización de las
tecnologías digitales en la gestión escolar.

Al respecto, desde AGEBRE-UGEL 02 con el apoyo de los especialistas DITE se ha planificado
la realización del III Taller Presencial del Programa de Fortalecimiento Digital acceso y uso
Tecnológico de recursos y herramientas digitales a los 252 profesores de innovación
pedagógica de la UGEL 02, según detalle:

Table with 5 columns: DIA, ACTIVIDAD, LUGAR, REDES, HORA. Row 1: MARTES 14 DE OCTUBRE, AT RECURSOS EDUCATIVOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL EDUCATIVA Y LA CLAUSURA DEL EVENTO, IE EMBLEMATICA "JOSE GRANDA" Sito: Av. Universitaria S/N - San Martin de Porres (Puerta N° 1- Principal), Del 01 al 22, 08:30 AM a 16:30 PM

Por lo tanto, se agradecerá asegurar la asistencia presencial de todos los PIP de su IE, el cual
es una estrategia coordinada entre MINEDU y UGEL 02 para la transversalización de las
tecnologías digitales en las II.EE con PIP de la UGEL.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
(Firmado digitalmente)
Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
UGEL 02

(* Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad
de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CORM/E (e). AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0940805 CLAVE: CC629C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado
en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-
PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la
siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

